



PROSPECTIVA. Revista de Trabajo
Social e intervención social

ISSN: 0122-1213

revista.prospectiva@correounivalle.edu.c
o

Universidad del Valle
Colombia

Segura Gutiérrez, José Miguel

IDENTIDADES HOMOSEXUALES Y CIUDAD Marginados negociando pactos de silencio
PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social, núm. 13, octubre, 2008

Universidad del Valle
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261796007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

IDENTIDADES HOMOSEXUALES Y CIUDAD

Marginados negociando pactos de silencio*

José Miguel Segura Gutiérrez**

Resumen

Este ensayo discute la relación existente entre las subjetividades homosexuales y la ciudad en tanto espacio colectivo. El foco de interés, se centra en examinar los efectos que la visibilidad de la disidencia sexual tiene sobre los pactos y arreglos sociales que dicha institución territorial crea y establece. Como a su vez, a los recortes que en materia de derechos básicos son víctimas tales individuos –*coerción social* y *autoconstricción*–, cuando su orientación e identidad sexual diversa, no es considerada como categoría válida de transformación, para el desmantelamiento de formas institucionalizadas de dominio y exclusión.

Palabras clave: Culturas, identidades, sexualidades y género

Abstract

This essay discusses the relationship between the city and gay subjectivities as collective space. The focus of interest is focused on examining the effects of the visibility of sexual dissidence is on the covenants and social arrangements which it creates and territorial states. As in turn, to cuts in terms of basic rights such individuals are victims, social coercion and self-construction, when their diverse sexual orientation and identity, is not considered a valid category of transformation, for the dismantling of institutionalized forms of domination and exclusion

Key words: culture, identity, sexuality and gender.

* Artículo tipo 2: de Reflexión. Programa de investigación Formativa (2008) Escuela Superior de Administración Pública- ESAP-. Grupo de discusión Género y Cultura Política. Propuesta Semilla: Gobernanza local y homosexualidad. *¿Nuevas estrategias para asumir antiguos problemas?*

** Diploma de Mención en Historia, Universidad del Rosario, Colombia; Pregrado en Administración Pública Territorial, Escuela Superior de Administración Pública, Colombia. Actualmente Líder del Grupo de Discusión *Género y Cultura Política* y Asistente de investigación de la misma institución docente. josemielsegura@gmail.com

La relación existente entre las identidades homosexuales y la ciudad, cuenta con un vasto raigambre, producto del trabajo adelantado por antropólogos sociales y sociólogos de la cultura, interesados por estudiar dicha esfera de realidad social y ofrecer con ímpetu suficiente, algunas soluciones parciales al problema de la inclusión y pertinencia de proyectos de vida diversos al interior del espacio citadino. De ahí, que preguntas como *¿Quién soy yo?, ¿Por qué al caminar por la calle la gente hurga en el cuerpo y lo desviste con su mirada?*, pero sobre todo, *¿Por qué ese cuerpo responde con picardía y altivez ante sus ojos?* permiten avanzar en la comprensión de aquellos signos de lenguaje y relaciones de poder en que se ven envueltos lesbianas y gays (LG), cuando acuden al campo de las relaciones societarias. Es decir, de aquellas que individualizan, separan, seleccionan, a veces explotan y a menudo angustian, pero hacen posible una subjetividad autónoma que algunos llaman libertad (Dubar, 2002: 246).

Es por esta razón, que este texto pretende demostrar que el reconocimiento social y tal vez político a los/as homosexuales, en cuanto grupo poblacional que habita la ciudad y sobre la cual tienen derechos, deba darse a través del principio de discriminación positiva, y no de la anulación y/o desconocimiento de aquellas prácticas, acciones y negociaciones, que entre ellos mismos y los sujetos con quiénes interactúan se dan, para ejercer su sexualidad y así poder disfrutar de su ciudadanía.

En ese sentido, el ensayo, tendrá en cuenta: i.) Algunos aspectos de la construcción visible afirmativa de las identidades homosexuales y su aporte a la definición del nuevo paradigma de ciudad. ii.) Señalará aquellos casos de vulneración a los derechos y libertades fundamentales a que son víctimas LG en las ciudades. Luego, en la última sección desarrollará mediante una reflexión sistemática, algunas de las consecuencias políticas más inmediatas de nuestros casos, y esbozará algunas perspectivas de reconciliación a los mismos.

La ciudad se define como un sistema de clases sociales, un sistema político que asegura a la vez el funcionamiento del conjunto social y la dominación de una clase, un sistema institucional de inversión, en particular, en lo referente a la cultura y a la técnica; un sistema de intercambio con el exterior (Castells, 1976:19).

I. La construcción visible afirmativa de las identidades homosexuales.

Aceptar el derecho a la ciudad y garantizar su acceso en términos de salud sexual y reproductiva, satisfacción de necesidades básicas, disfrute de los derechos humanos y de necesidades superiores de todo ser humano incluidos los homosexuales, significa reconocer algunos de los elementos a transformar en las estructuras de la sociedad para convertirla en una sociedad más justa e inclusiva.

De aquí, que sean dos las categorías a proponer para la superación de aquellos actos y omisiones en que los seres humanos se ven influidos cuando sus relaciones afectivas y somáticas, están por debajo de sus relaciones potenciales.

En primer lugar, me refiero a la *ciudadanía*, que en su definición clásica atiende a las características que hacen a un individuo miembro de la comunidad política y a la naturaleza de la relación de los/as ciudadanos/as entre sí (Moreno, 2006:119). Lo cual implica un reconocimiento del derecho del otro a pensar y vivir de forma diferente a mí, y en donde de darse su dinámica tendríamos efectos prácticos que se evidenciarían en una equilibrada armonía entre Estado y activismo sociosexual.

La premisa básica del compromiso de estos grupos maltratados, ha sido la defensa y reconocimiento de la diferencia. Una diferencia, que emana de una identidad compartida y a la cual ellos aspiran a representar, mediante la adopción de marcos de movilización que identifiquen su interés, ante el Estado y/o otros actores. El cual, no ha consistido sólo, en la diferenciación en las prácticas sexuales, sino también en la solicitud de un nuevo modelo de integración social, cuyo basamento sean los derechos humanos y la convivencia pacífica.

Por ello, no es extraño ver el desarrollo de estrategias y discursos que buscan energizar las ideas de visibilidad y orgullo de este colectivo, que gracias a la movilización y protesta ha logrado alcanzar un alto impacto político, que lo convierte en “agente legítimo y válido” para la interlocución con otros actores e instancias gubernamentales, que priorizan la perspectiva de género y diversidad sexual, como un asunto de agenda pública¹.

Si no, que de manera adicional ha desarrollado una lucha por contrarrestar aquellos dispositivos de represión tanto de carácter individual como colectivo-institucional que se ciernen sobre estas nuevas identidades, y que obstaculizan el establecimiento de redes de apoyo en pro de la defensa a su orientación sexual, como de la estabilización de unas interacciones igualitarias entre sus diferentes actores.

Pese, a la amplia gama de sensibilidades políticas, diferencias generacionales y de nivel socioeconómico, que tiene dicha comunidad. Es por ello, que atender al desarrollo de la teoría democrática y en ella a la de la historia de la filosofía política, nos permite recordar que el reconocimiento de estatus social es una de las condiciones que Fraser (1997) señala como necesaria para hacer efectiva la justicia social en general y la equidad de género en particular.

¹ Resulta interesante, en este aspecto ver los contenidos del Plan de Desarrollo de Bogotá (Colombia), y en él al Artículo 4. Políticas Generales del Plan de Desarrollo Numeral 5. Mujer y géneros. A su vez. También. El Eje de Reconciliación. Artículo 19. Programas del Eje de Reconciliación. Numeral 2. Derechos Humanos para todas y todos.

La justicia requiere para su aplicación de una igualdad social, institucional y cultural que permita la igual participación en la esfera pública de todos los individuos, pero especialmente de aquellos que permanecen en condiciones de subordinación y exclusión ciudadana.

Esto, en virtud a que aún hoy, el espacio íntimo y privado de las personas se halla invadido por el ejercicio del poder regulador que ejerce el Estado, como por algunos arreglos de convivencia civil que invisibilizan la igualdad.

¿Cómo lograr establecer una ciudadanía que no estigmatice ni margine a sus propios portadores, cual es la gestión política a adelantar?

La réplica a este interrogante, se ofrece a través de un criterio de diferenciación en las condiciones de vida de los colectivos, pues estas no son homogéneas, de la manera en que se ubican en un determinado ámbito local y participan de la reclamación del reconocimiento estatal y social de sus derechos. Hoy asimilada en buena medida por las agendas democráticas liberales. Si no, que su descripción solicita de la construcción de un concepto que como el de *ciudadanía íntima* resulta provechoso para referirse a todas aquellas áreas de la vida que parecen ser personales pero están en efecto conectadas, estructuradas o reguladas a través de la esfera pública (Plummer, 2003). Es decir, por esa instancia de diálogo para la superación de los conflictos morales que trae la cotidianidad, en cuanto terreno de concreción de deberes hacia con los que se convive y comparte.

De donde, se desprende que la construcción visible afirmativa de aquellos individuos que gustan de otros sujetos del mismo sexo, deba afianzarse sobre los derechos a la no-discriminación e igualdad. En otras palabras, a que sus fragmentos de vida sean considerados como decisiones, cuyo proceso de socialización los habilita para participar en procesos de entendimiento y afirmación de su propia identidad.

Dando vuelta a la página, tenemos que la homosexualidad en cuanto estilo de vida conformado desde el consumo, separa y clasifica a los sujetos a través de nichos, que compiten por “el amor y solidaridad social” ofrecidos por los circuitos afectivos, espacios comunes y sitios de referencia en los cuales el individuo se ha formado, pero que lamentablemente no logran articular en él, una condición positiva frente así mismo, que lo haga reconocerse como un sujeto autónomo, individualizado y en sintonía con sus objetivos, derechos y obligaciones.

Pues tanto sus prácticas subjetivas, como la consagración por un nuevo orden jurídico para su igualdad sexual y la realización de sus estilos de vida, se ven enfrentados a un dogmatismo religioso, que los criminaliza, y que a su turno los convierte en víctimas del odio que siente sujetos particulares y colectivos ante su presencia.

Lo cual, hace necesario la renovación de la sociedad a través de experiencias de autoestima, identidad moral y respeto.

Ahora bien, corresponde presentar en segundo lugar a la *sexualidad* en cuanto categoría que lo inunda todo, y en esta medida puede engendrar el desarrollo de perturbaciones al interior de los contextos en que los actores participan, construyen y avanzan en la dinámica de sus relaciones sociosexuales. En el sexo no sólo se conoce más hondamente a la otra persona. Uno se conoce mejor al experimentar aquello que es capaz: pasión, amor, agresión, vulnerabilidad, dominación, travesura, placer infantil, alegría. La profundidad del relajamiento posterior es una medida de la plenitud y hondura de la experiencia compartida, y una parte de ella (Nozick, 1992: 50).

Para nadie es ajeno, que la construcción social de las identidades homosexuales al interior del espacio citadino, ha surgido a través de la definición en el tiempo de ciertos lugares para la realización y ejercicio de sus prácticas socioculturales, de la negociación de conductas y sentidos que les permitan la identificación afectivo-mental entre “iguales”, y la superación de aquellas relaciones de poder disfuncional a que han sido sometidos por parte de las estructuras de socialización primaria.

De lo que hablo, de un escenario de lucha en donde las dimensiones éticas, cognitivas y afectivas de las personas, rivalizan contra actitudes y comportamientos discriminatorios como lo son los estereotipos sociales. Y que de acuerdo con Morín (1995:23) nos permite afirmar que “todavía estamos ciegos ante el problema de la complejidad”. Es decir, del avance en el desmantelamiento de las condiciones que restringen la posibilidad de articular ámbitos de convivencia a nuevos sujetos e identidades interesadas en la transformación histórica de sus destinos, mediante el desarrollo, de competencias reflexivas y críticas que surgen sin duda alguna en la experiencia interpersonal y comunitaria.

En el contorno humano homosexual, los miedos, frustraciones y falta de poder, configuran un mundo diverso, que mediado jurídica y políticamente, demanda hoy de una evaluación crítica de su naturaleza y cultura. De asumir un principio de realidad que consistiría en ser capaz de renunciar al goce inmediato a favor de realizaciones más ajustadas a la realidad del movimiento social y cultural (San Miguel, 2005:28).

Pues aunque, en las democracias liberales los derechos constituyen la traducción normativa del principio moral que obliga a tratar a cada ser humano como una persona, como un valor intrínseco, de la valoración de la libertad-autonomía como una forma ineludible de autorrealización personal y de la obligación de solidaridad entre sujetos igualmente vulnerables y necesitados (Papachini,2002:24-25). Sus reclamaciones son ajustadas a deberes complementarios, que refuerzan la idea de la ciudad como un espacio heterosexualizado y políticamente dominado.

¿Cuál debe ser la forma de actuación política en una sociedad tan diversa como la nuestra?

La respuesta, se ofrece a través de dos factores interdependientes, a saber: 1.) que el régimen político, auspicie el desarrollo e instauración de ciertos principios de actuación, que para el caso colombiano, debieran referirse a la superación del populismo moral. Es decir, de que la opinión de la mayoría tiene el derecho moral de dictaminar como se debe vivir, tanto individual como colectivamente.

2.) Que el individuo-social, en cuanto agente dinamizador de la cultura política, sea capaz de eliminar de su psique, esa tendencia del género humano a estereotipar conductas, que como la homosexualidad, precisa también de un *modus operandi*, para acceder a una pareja y avanzar en la construcción de un proyecto de vida en conjunto. Dos personas se enamoran cuando sienten que han encontrado el mejor objeto disponible en el mercado, dentro de los límites impuestos por sus propios valores de intercambio (Fromm, 1982:15).

Una cuestión, que lleva a observar que dentro de la dinámica socio-cultural y económica existente en torno a la ciudad, se tejen para el caso homosexual, relaciones de tipo unidireccional, que van desde la posibilidad de contar con ámbitos de encuentro gestados desde lo institucional, hasta mecanismos de modelación auspiciados por las organizaciones sociales. En los cuales, no se atiende a la heterogeneidad del mundo gay y de la ciudad. Esto pese, a que en cada persona se encuentra latente la posibilidad de iluminar la monotonía de una cotidianeidad opaca y sin horizontes, como bien afirma Saramago.

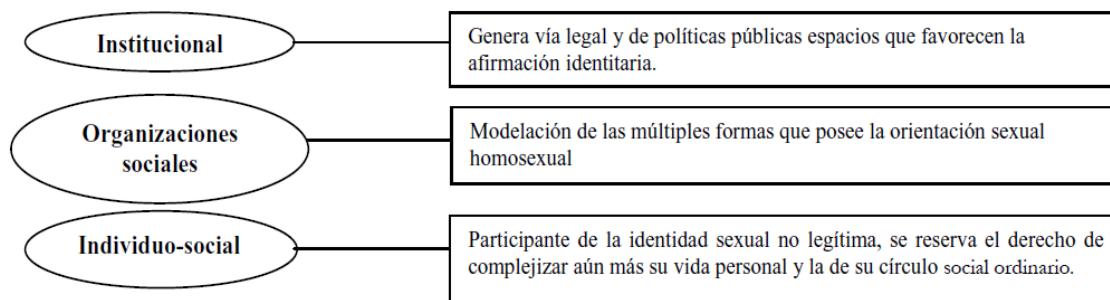


Figura N.º 01. Esferas y dinámicas del abordaje sobre homosexualidad en la ciudad

Resulta interesante, acercarse al discurso oculto de los grupos subordinados. Es decir, de aquel en donde los subordinados se reúnen lejos de la mirada intimidante del poder, para gestar así una cultura política claramente disidente. Y que para el caso homosexual, se debe a los notorios cambios en el protagonismo de sus luchas sociales, en una visibilidad pública, que cada vez más se aleja del cariz carnavalesco de sus actuaciones, para concentrarse hacia el desarrollo de mecanismos de presión que como el cabildeo y la

participación electoral, les permiten un mayor margen de maniobra en favor de la transformación de las condiciones políticas y lenguajes dominantes que impiden su aceptación.

El modelo del sistema de interacción entre las identidades homosexuales y la ciudad, se halla esbozado a través de un ordenamiento social, en el cual no se acepta este tipo de prácticas, pero que sí permite las relaciones entre varones, siempre y cuando en ellas se produzca el control de unos sobre otros. Lo cual, evidencia la discriminación selectiva que realiza la ciudad, sobre el espectro posible de relaciones entre los individuos.

De ahí, que la ciudad pueda ser vista como un sistema orgánico, en el cual la función social negativa de la sexualidad consiste como lo expone Guash (2005:25) en regular las condiciones de existencia social y personal de tales erotismos: hacerlos clandestinos, estigmatizarlos y negarles reconocimiento social. Hablamos, de una situación, que no sólo obvia su carácter creador, sino que hace urgente y necesario el desarrollo de acciones afirmativas para darles cobertura institucional y legal. Sin duda, alguna su dinámica, sigue estando vinculada a procesos de reacción y aislamiento.

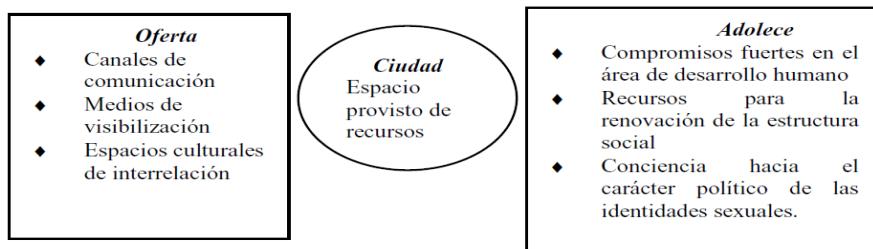


Figura N.º 02. *Compromisos y faltanías de la ciudad en materia de diversidad*

I.I Una ciudad para tod@s: el nuevo paradigma

Para Thomas Kuhn (1971), el concepto de “paradigma” surge al interior de la historia de las ciencias, como un elemento interpretativo al desarrollo revolucionario de las teorías, y de los cambios que éste genera en los esquemas mentales y marcos conceptuales de las comunidades científicas.

De ahí, que parte de su éxito, haya radicado en la adopción de dos perspectivas analítico-comprensivas, a la génesis y desarrollo de la actividad científica, a saber: *la perspectiva sociológica*, que a través de la implementación de una psico-sociología pretendía explicar el paradigma, como el elemento concreto y solucionador de la cultura, mientras que la *perspectiva técnica*, buscaba examinar la teoría, como una constelación de procesos y usos que adelanta una comunidad en particular.

Es pues esta preocupación histórica por adentrarse en las relaciones discontinuas entre subjetividad y cultura, la que nos permita examinar como la ciudad en cuanto espacio individual y colectivo del hombre, exterioriza cotidianamente sus crisis y desigualdades. Además, de revelar el telón de fondo de los procesos de organización de los pobladores urbanos, caracterizados por unas condiciones estructurantes previas e independientes de la voluntad individual, y que configuran el verdadero valor de la humanidad –*solidaridad ante quienes luchan por la no-normalización de los cuerpos y lenguajes irruptivos*– e identidad personal –*sacrificios individuales*– ante sí mismos y los demás.

La identidad no es una esencia, aunque algunos permanezcan atrapados en está peligrosa idea, se trata de un concepto relacional, que supone simultáneamente un proceso de identificación y un proceso de diferenciación, lo que implica necesariamente una tarea de construcción, la identidad se construye en interacción con los otros, los iguales y los diferentes (Reguillo, 2000: 78).

En ese contexto, que la ciudad prefigure desde la baja Edad Media, los elementos incipientes de una forma de producir, una forma de vivir en sociedad, una concepción de la existencia de individuos y sociedades. Pero sobre todo, en donde el nacimiento de nuevos grupos sociales, hacen que se agudicen las tensiones entre ciudadanos (*al mismo tiempo, recién llegados y memoria histórica*) (Pipitone, 1997:1-2).

Me refiero, a que la ciudad en cuanto hecho histórico, ha estado sometida a un acelerado proceso de transformaciones sociales, debido a una renovación de sus redes de actores extendidas a lo largo de sus áreas de territorio, como a renovaciones urbanas propias del ejercicio administrativo local. Lo cual, aboca a aceptar que ella se desenvuelve en un espacio concreto en el tiempo. En un territorio ocupado y apropiado por humanos en desarrollo de sus actividades vitales, (Gómez, 2006:192) y que permite comprender la vida moderna y hacer manifiesta la necesidad de comunicación y del sentido gregario de las personas.

Pero que lamentablemente no ha logrado generar una constelación de conceptos, valores, percepciones y prácticas compartidas, que delineen una particular visión de ciudadanía democrática e igualitarista, ante la presencia de identidades colectivas no específicas como lo son los individuos homosexuales. Con sano criterio, la lógica del poder en las ciudades, ha venido trabajando en favor de la sumisión, la eliminación del deseo y la anulación de la subjetividad individual de aquellas personas y ciudadanos cuya identidad de género y orientación sexual, implica riesgos de transformación y/o quiebre a la cartografía de las relaciones sociales del modelo dominante. Ciertamente esto, debido a que la ciudad en cuanto contexto regular y hegemónico, refuerza rígidamente los estereotipos sexuales y de género de quienes la constituyen, y se ubican dentro de los límites legítimos de complicidad para el disfrute del cuerpo y la reproducción.

Y esto, en virtud a que las condiciones de existencia y relaciones recíprocas, en los espacios citadinos (públicos y privados), han estado mediadas, a través de planos de dominio y resistencia² a la agencia de tales sujetos diversos, como también, al silenciamiento que ante situaciones de abuso y chantaje estos mismos individuos guardan, para no arriesgar su seguridad física y el disfrute ya restringido de sus derechos y libertades fundamentales.

La ciudad, en efecto, es por naturaleza una pluralidad, de lo que resulta que al progresar hacia una extrema unidad, se convertirá de ciudad en familia, y luego de familia en hombre, porque de la familia podemos predicar la unidad más que de la ciudad, y del individuo más que de la familia. Por tanto, y aunque alguno tuviera el poder de llevar esto al cabo, no debería de hacerlo, pues con ello destruiría la ciudad. Pero no sólo se compone la ciudad de una pluralidad de hombres, sino que ellos son de diferente condición (Aristóteles, 1977:33). Esto no obstante, a que la democracia y la diversidad se erigen como creadores indiscutibles de la ciudad y del compromiso con la inclusión paritaria y participativa de todos aquellos hombres y mujeres que anhelan el desarrollo del Estado Social de Derecho, y a su turno el ejercicio de su ciudadanía y reconocimiento a la diversidad.

II. Garantías y derechos para existir y habitar la ciudad.

Sin lugar a dudas el encuentro e interacción de gays³ y lesbianas al interior de las ciudades, ha generado procesos que desde el nivel institucional y las relaciones de poder, buscan frenar el sentimiento de pertenencia de tales individuos a un sector específico de la sociedad, como de la emergencia de pautas de trabajo y acciones políticamente abiertas a favor del reconocimiento de la identidad sexual homosexual como sentido de armonía y coherencia para sus propias vidas.

En ese sentido, observar como acontece la vida de los homosexuales, precise de resaltar la perdida de certeza y empobrecimiento de su reconocimiento a la libertad y seguridad ciudadana. Como a su vez, al debilitamiento de los arreglos institucionales y formas sociales de protección a la individualización. Lo cual, bajo una lectura crítica, hace sospechar del aumento de la capacidad de dominio y conducción de la voluntad de aquellos que aún no han definido su inclusión y pertenencia a la ciudad. Pues ante simples ejercicios de observación en el uso de expresiones, tales como “tortillera” y “esta de lado”, se evidencia la vulneración de derechos y libertades fundamentales de las personas.

² “La resistencia no es la imagen inadvertida del poder, pero es como el poder, tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él. Es preciso que como él el poder se organice, se coagule y se cimiente. Que vaya de abajo arriba, como él, y se distribuya estratégicamente”. Cfr. Foucault, Michel. “No al sexo rey”. Entrevista realizada por Bernard Henry-Levy en *Un diálogo sobre el poder*. Barcelona: Altaya, 1994.

³ El término “gay”, se utiliza para designar a un individuo que tiene una orientación erótico-afectiva hacia personas de su mismo sexo; alude a individuos conscientes de esta inclinación sexual en tanto característica distintiva”, aunque participe de otros círculos de adscripción.

Pero que a su turno, ilumina el camino para querer como dijera Saramago (2007) una justicia en la que se manifieste, como ineludible imperativo moral, el respeto por el *derecho a ser* que asiste a cada ser humano.

De lo que estamos hablando, es que es deseable que en la ciudad, la vida de cada uno se viva mediante un proceso de acción racional-intencionada, en la liberación de las costumbres sexuales. Pues si hacemos memoria, el núcleo social de la democracia no es una masa compacta y homogénea, sino una multiplicidad de fuerzas que interactúan. En la democracia, el ciudadano convive con otros, sus intereses y sus proyectos tendrán que convivir con otros intereses y otros proyectos (Silva, 1996:20).

A lo que me refiero, es que para el caso de los sujetos homosexuales que habitan la ciudad, las relaciones sociales en y para con el mundo, se hallan orientadas bajo unos referentes simbólicos, que gracias a la interacción cultural, establecen pautas para relacionarse entre sí, y controlar los reverberos de autonomía individual y realización material, que algunos de estos sujetos ya han dilucidado dentro de su proyecto de realización personal. Y que, en algunas ocasiones los hace enfrentarse a ese contexto social, del cual son parte integral.

Esto ocurre, por que los procesos de subjetivación (*estabilización relativa de ciertos ámbitos y prácticas diversas que en un momento histórico agencian un cierto tipo de sujeto, a saber el individuo homosexual*), generan desajustes de diferente grado al interior de las estructuras sociales, que hacen desear afirmativamente el desarrollo de una perspectiva consensual al interior de las ciudades. Es decir, de ciertas actuaciones en donde la aceptación y el reconocimiento de los derechos de identidad para los homosexuales sean igualmente respetados y legalmente protegidos como a los de cualquier individuo o subcultura.

El derecho de cada individuo al respeto, el reconocimiento de la identidad propia en definitiva, no tiene nada que ver con el valor de la cultura en que se inscribe, sino con el reconocimiento de sus miembros como portadores de unos derechos básicos en cuantos sujetos libres, iguales y capaces de raciocinio moral (Colom, 1997:11).

Es por ello, que la configuración de una existencia social, moral y de género para los individuos homosexuales, sólo sea posible de realizarse a través del reafirmamiento del principio de libertad personal (autonomía) dentro del marco de la sociedad en su conjunto (pluralismo ético). Las relaciones intersubjetivas susceptibles de aportar felicidad y autorrealización a los individuos, son aquellas precisamente en las que se comparte voluntariamente con el resto de los congéneres el compromiso por mantener un universo cultural e institucional que siga asegurándoles un mínimo de orden social.

Que para el caso, se traduce en la profundización de las libertades civiles y de la operación de procesos de democratización social acerca de las diversas concepciones de la vida buena y en donde la identidad sexual homosexual, se erige como elección personal que debe ser protegida de la discriminación.

En otras palabras, de aquellas prácticas de cercenamiento a su humanidad (afectos), como de la mutilación a sus formas de relacionarse con los otros y consigo mismo (costos psíquicos).

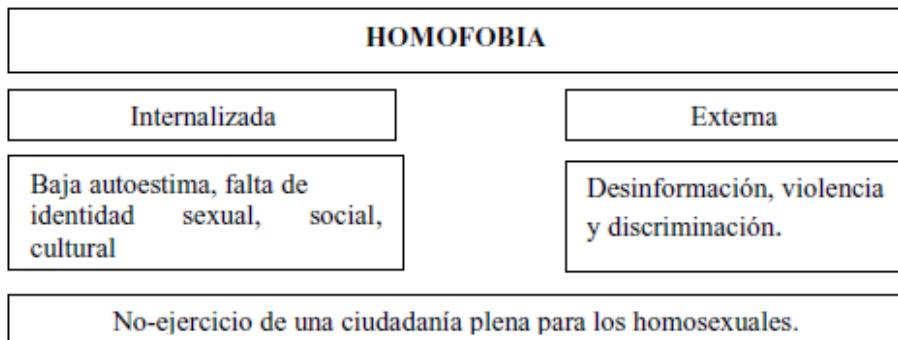


Figura N.º 03. Prejuicios causados por la homofobia⁴

En ese sentido, es claro que la emergencia de los homosexuales al interior de las ciudades, suscite diversos ajustes a su dinámica, como resignificaciones de aquellas formas y lugares históricamente asignados a la relación heterosexual, y precise de apuntar, a que la pretensión última de la homosexualidad en cuanto identidad social, es la de desbordar aquellos espacios institucionalizados en donde la dupla género-sexualidad ha tenido un solo sentido, a saber: el fortalecimiento del orden heterocéntrico, con su posterior manifestación en la reproducción.

Una posición, tanto legítima como legal, siempre y cuando su interés se centre en la generación de un lugar propio al interior ciudad -sociedad global-, para desde allí, fortalecer la idea de que el reconocimiento a la diversidad se da en la igualdad y no en la marginalidad.

Ahora bien, atender a que al interior de las ciudades, se encuentra una infinidad de sujetos urbanos insertos en sus temores y con altos niveles de incertidumbre pública frente al verdadero destino de sus vidas, amerita considerar una amplia gama de posibilidades acerca de lo que significa el reconocimiento y aceptación de los placeres ilimitados y su manifestación mediante nuevas éticas y estéticas.

⁴ Associacao Brasileira de Gays, lésbicas e Travestis. *JUNTOS somos mais fortes*. Curitiba: 2003

Se entiende de este modo, que la superación de la violencia como el fenómeno social más significativo de la actualidad, es susceptible de ser contrarrestado, si desde cada uno de nosotros se da una transformación del sentido de imaginarios sórdidos que se guardan con respecto a la homosexualidad de uno y otro género.

Si la intransigencia a la norma es lo que caracteriza a la homosexualidad en cuanto forma sexual diversa, no debemos olvidar que ésta posee diferentes carices dependiendo de quién es su protagonista, como del lugar que éste mismo ocupa al interior del multiuniverso de infinitos espacios de contacto y deliberación –*bares, internet y salas de video*– que prioriza tal identidad sociosexual para su desarrollo. Lo cual, para algunos de estos individuos, ha llegado a significar un acercarse a la vida verdaderamente democrática. Es decir, de la obtención de un espacio de legitimidad para el desarrollo de su persona (sujeto) y en ocasiones de la potencialización de marcos de acción para empoderarse a sí mismos como iguales a los otros.

En cierto sentido, la supresión del orden heterocéntrico, en cuanto limitante del desarrollo e instauración de derechos civiles, y buenas prácticas para vivir en la ciudad, solicita de manera necesaria del adentramiento en la difícil tarea por encontrar un punto de apalancamiento a los procesos de autonominación y visibilidad, que adelanta este colectivo social para materializar su avance hacia el reconocimiento y aceptación de la propia identidad está en juego.

O sino miremos como la marcha del “orgullo gay”. Un acontecimiento un tanto carnavalesco como político, permite que lo privado e íntimo de su estética particular, se haga público, y de esta manera se corresponibilice del ejercicio de sus derechos y de la creación de condiciones institucionales que los protejan del trato inequitativo y desigual, adelantado tanto por actores sociales como gubernamentales. Inequidades y desigualdades que se reflejan en situaciones cotidianas de segregación sutil o en hechos de extrema gravedad, en donde la discriminación hacia personas LG va desde actos de exclusión simbólica hasta crímenes de odio. Por supuesto, sin dejar de lado, la omisión estatal como forma de segregación y vulneración de los derechos de estas personas.

II.I Persona, subjetividad y contexto. *Tres momentos de la espiral coerción social-autoconstricción.*

La normalización de los cuerpos y la alienación ideológica, son dos momentos de un mismo proceso, la eliminación de la diferencia. No obstante, cuando la ampliación de la diferencia se hace manifiesta en aquellos espacios tradicionalmente considerados como público-políticos, no es extraño que se activen dispositivos de exclusión y subordinación a esas nuevas subjetividades que insisten en autonominarse y fortalecer la apertura socio-legal a favor de su identidad-diferencia.

De aquí, que pretensiones tales como la defensa de la identidad –con su demanda de derecho a no ser discriminado, a no tener que cambiar de domicilio, como a la priorización por una justicia distributiva con equidad y la cristalización de una libertad sin condiciones–, permitan ver lo que se esconde tras las bambalinas de este mal denominado “mundo azul”.

Pues si atendemos, hasta lo hoy trasegado de su recorrido, es claro que aspectos tales como la endodiscriminación (distinción entre afeminados o masculinizados y de nivel sociocultural) es el más complejo problema que debe superar este sector de la población, si aún guarda la pretensión de convertirse en un verdadero y sólido movimiento social. Como se ve, la naturalización de la vulneración de derechos, es cada vez más manifiesta desde ámbitos sociales y con posteriores hallazgos y materializaciones en agresiones que como el rechazo social, la violencia verbal, violencia policial, ahorcan la posibilidad de crear y sentir amor, como a su vez de marginar y considerarse susceptible de ser objeto de violencia por el sólo hecho de poseer una orientación sexual diversa como lo es la homosexual.

Ahora bien, identificar cuáles son los elementos que configuran tanto la *coerción social* como la *autoconstricción* de las identidades homosexuales, solicitan atender a la eclosión de una nueva ala cultural, que en cuanto campo de lucha, cuenta con diversos sentidos y significados acerca de lo que es el mundo y de la comprensión que para ellos éste debiera ser. Su permanencia y posterior inclusión, sólo puede ser garantizadas, si la dignidad e integridad que les corresponde como persona, son respetadas como una entidad cuyas dimensiones cognitiva, emocional y comportamental, al ser conjugadas entre sí, proyectan una armonía única e irrepetible, que se ubica más allá de las rivalidades, enemistades personales y rencores.

La ciudad se ha vivido no sólo como un espacio de clases sociales sino también de relaciones de género y como un espacio de identidades sexuales. Lo que conocemos hoy como las identidades homosexuales es fruto de esa especialización de las ciudades modernas y capitalistas, que han permitido la aparición de nuevas formas de individualidad, de proyectos y estilos de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007). Esto, hace paradójico el aumento de la miopía jacobina ante el reconocimiento a los grupos diferenciados y sus problemáticas.

Más aun cuando la ciudad misma sigue favoreciendo la gestión del erotismo en la calle. Aquella “que vuelve a ser reivindicada como espacio para la creatividad y la emancipación (Delgado,1999:19) de aquellos sujetos sometidos a las marcas de la dominación y emergencia de unas identidades circunstanciales.

Es por esta razón, que desde sus márgenes, en lo nocturno de sus clamores por una ciudad entendida como territorio equitativo para la diversidad, se sigue explorando las potencialidades que la ciudad y el cuerpo tienen para poder experimentar lo que son y ejercer derechos para ser y poder ser miembros de una voluntad política orientada a la garantía de derechos. La teleología de la ciudad consiste en transformar al sujeto en cuanto sujeto social (Gennari, 1998: 80). Es decir, en ofrecerlo al mundo como un sujeto formado en la participación de los quehaceres públicos y no simplemente como un agregado más de la concentración física de personas y edificios que caracteriza a las ciudades. “La metrópoli moderna es, en consecuencia, un gran sistema de objetos y sujetos que se mantienen unidos por códigos individuales y sociales de no siempre fácil o inmediata interpretación y significación (Gennari, 1998:47).

Y esto ocurre, porque parte de las relaciones humanas evitan el miedo a privilegiar la cercanía de aquellos individuos que han sido rechazados, discriminados o golpeados hasta la muerte por otros sujetos cuyas posiciones sociales y posibilidades de poder, reconocimiento y valor social los designan como hombres de verdad. En otras palabras, como miembros obedientes y participes del juego de la jerarquización de la sociedad y la dominación de lo masculino sobre lo femenino.

Pues parte, de los insumos necesarios para generar el equilibrio en este espacio pantanoso que es la ciudad, con su dimensión líquida que son las personas, debe partir de la consideración de condiciones mínimas para su libre expresión y desarrollo pleno como seres humanos.

Ciertamente las reglas de la convivencia en la ciudad deberían ser por siempre: a.) el respeto de las antropologías específicas, b.) el diálogo entre culturas, c.) la búsqueda común de vías solidarias, d.) la tolerancia entendida como respeto al otro, e.) la libertad en la participación de la diversidad, f.) la afirmación del valor del consenso crítico, más que del asentimiento, g.) la libre explicitación de los valores éticos, religiosos, políticos y psicosexuales [...] (Gennari, 1998: 88).

II.II Ahorcando el amor. *Marginalidad y violencia hacia los homosexuales*

Sin lugar a dudas, “en una sociedad intolerante, no solamente pierden las personas discriminadas a quienes se les niega el derecho a desarrollar su pleno potencial como humanos, sino que es toda la sociedad a quién se priva de las diversas contribuciones valiosas que podrían aportar las personas discriminadas (Cruz, S y Hartog, G, 2006:1).

En ese sentido, es claro que cualquier iniciativa de paz, que busque demostrar la pluralidad existente al interior de las sociedades democráticas, solicite para su dinamización de la generación de sentidos simbólicos y actuaciones realizativas, a favor de emergencia de vínculos más fuertes y de ayuda mutua para nuestros congéneres.

Pues gran parte de estos han sido víctimas históricas de la soledad y el silencio represivo, que trae consigo el poder cuando se actúa juntos pero no en igualdad de condiciones.

Por ello, voy a referirme, a los resultados ofrecidos por la Segunda Encuesta LGBT (2007), y en la cual el 10% de gays y lesbianas dan cuenta de las actitudes asumidas por sus familias en el momento de revelar su orientación sexual.

De cada diez gays y lesbianas:

- A dos les llevaron al psicólogo
- A dos les agredieron físicamente
- A uno o una le expulsaron de la casa
- A uno o una le consiguieron pareja del otro sexo o le buscaron ayuda espiritual⁵.
- Acciones que evidencian, la subordinación y violencia hacia aquellos seres humanos que visibilizan una preferencia de género y sexual diferenciada.

En otro estudio, como el realizado por Erik Cantor (2007), se indica que en Bogotá algunos estudiantes de secundaria experimentan emociones negativas hacia sus compañeros gays.

- Siete de cada diez estudiantes se burlan de sus compañeros gays.
- Dos de cada diez estudiantes sienten miedo hacia ellos.
- Uno de cada dos estudiantes sienten asco hacia ellos.
- Una cuestión, que no sólo hace pensar sobre la calidad de vida que les espera a estos sujetos, sino también de la posibilidad que éstos tienen para imaginar la proyección realizativa de espacios, pautas de refugio y alternativas de trabajo para construir una Colombia verdaderamente incluyente, desde la ciudad.

La enorme riqueza de culturas que posee la ciudad puede hacerse explícita sólo si ella misma se compromete a salvaguardar y apreciar la diversidad, las diferencias, las identidades y las pertenencias, aprobando cualquier medio para integrarlas en el principio de la ciudadanía (Gennari,1998:48). La violencia con que se normaliza tal deseo, y lo terrible de sus prácticas sigue pasando desapercibido.

Otros hechos, que cabe mencionar, son los acontecidos en Pereira (Risaralda) y que de acuerdo a lo consignado por María Mercedes Gómez (2007:72-84), el 24 de noviembre de 2001, “un hombre al que llamaremos LCP asesinó a otro que llamaremos JAG, después de llevarlo a un paraje solitario en la afueras de la ciudad de Pereira, Colombia: El hecho, fue

⁵ Datos proporcionados por la Corporación Promover Ciudadanía. Segunda encuesta LGBT sobre sexualidad y derechos. Bogotá, D.C. 2007.

resultado de la extorsión a la que JAG habría sometido al primero. La extorsión consistía en amenazar al agresor con mostrar a su esposa el contenido de un videocasete en el que supuestamente se había grabado las relaciones homosexuales que aquellos habían sostenido. LCP se hizo acompañar de un amigo y en el remoto lugar exigió a JAG la devolución del objeto. Frente a lo que se sospecha una negativa de entregar el videocasete, LCP apuñaló de muerte a JAG (Gómez, 2007:72-84).

Otro hecho registrado es el acontecido en el municipio de Mesetas en el Departamento del Meta, el cual muestra como en la antigua zona de despeje y en la cual Mesetas era uno de los cinco municipios, en que las FARC tenían el control de hecho durante las conversaciones de paz con el gobierno. Llegaron informes de que el Frente 27 de las FARC perseguía gays y lesbianas. “Ahí vivían dos muchachas lesbianas. La guerrilla les dijo que debían irse del municipio. Al mes fueron desaparecidas (Anmistia Internacional, 2005).

Un caso, en que la guarda de la moral sexual tradicional, se asocia a la idea de orden. Pero que, deja por fuera la máxima de que la diversidad es una especificidad del reconocimiento como humanos y habitantes de una y otra parte del mundo.

III Autoreflexión, examen colectivo y corresponsabilidad ante la exclusión.

Toda condena moral a un determinado tipo de vida y de elección sexual, sólo es posible de darse, si existe un marco preestablecido de posicionamientos políticos y prácticas sociales, denotadas como válidas por la institucionalidad mayoritaria existente. De ahí, que no sea extraño ver en el mundo gente permanentemente vigilada, por la policía, gente, cuántas y cuántas veces, víctima inocente de las arbitrariedades de una justicia falsa (Saramago, 2007), y volcada a cumplir imperativamente con el mandato de la corrección a la disfuncionalidad social de un ciudadano. Es decir, a la integración de éste en las estructuras culturales y simbólicas dominantes.

Es por ello, que hablar de la autocomplacencia que sienten algunos hombres por ejemplo, cuando exploran esa otra orilla de su virilidad masculina, permita distinguir el proceso de funcionalidad de la categoría homosexualidad, de la libertad de preferencias y prácticas eróticas que surgen entre distintas personas. Como también, de los roles emocionales o represivos (pánico erótico, efecto performativo del nombre propio) que guardan subjetivamente luego de la estigmatización (Estrada, A., Acuña, M., Camino, L y Traverso-Yepes, M., 2007: 56-70).

Y de donde se desprende, que la lucha contra las discriminaciones, debe partir de la transformación de los universales culturales que legitiman la desigualdad y el desprecio hacia el prójimo. Pues desde una perspectiva socioconstrucciónista, es aceptable inscribir el significado de la homosexualidad dentro del ámbito político, económico y social por medio

de dos elementos fundamentales: el poder y la regulación (Seidman, 2003). Los cuales han ido configurando a través del tiempo cuerpos enajenados y ajustados al sistema social establecido. Pero que afortunadamente hoy, elevan su voz política para reclamar el derecho a la autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, dentro del marco de los derechos humanos.

En otras palabras, a que sus identidades, se construyan ampliamente mediante narraciones propias, que faciliten el entendimiento y resignificación de sus elecciones, prácticas y estilos de vida. Ciertamente esto, porque los lazos emocionales tienen un carácter ético unívoco, como lo es el de la interacción social. Que aunque, parece dado para todos-as, en el caso de las sexualidades no-normativas se inviste de “gestos de violencia excluyente”⁶, que buscan eliminar del paisaje social al otro u otros que encarnan una diferencia amenazante para la civilización. Pues sin duda alguna, quienes asisten al encuentro de prácticas homoeróticas, se ven enfrascados en dos situaciones complementarias, la primera a que se aterroricen ante la confirmación o posibilidad de acabar siendo lo que han querido representar que no son, o por el contrario, a vivir en sus cuerpos el latente temor al señalamiento y la denuncia.

Por ello, la urgencia por “promover un verdadero debate sobre aquello que niega la democracia, sobre el derecho a la felicidad y a una existencia digna, sobre las miserias y esperanzas de la humanidad, o hablando con menos retórica, de los simples seres humanos que la componen, uno a uno y todos juntos (Saramago, 2007). Pues, parte del proceso de afirmación de estas identidades políticas disidentes de la heterosexualidad, tiene que ver con el reconocimiento legal, social y cultural de sus diferencias. De la solicitud expresa, de eliminación de los binarios de género, orientación sexual y raza. Como también, de las regulaciones sociales que los naturaliza.

Sin temor a equivocarnos, dichas sexualidades, lo que han venido haciendo durante toda su historia marginal, es reflexionar sobre las distintas maneras de entender lo sexual y la sexualidad como base ética de las personas y de la proyección que éstas mismas tienen para gestar una verdadera cultura democrática volcada a la construcción de una conciencia ciudadana, en donde la auto-estima y autenticidad de sus portadores sea verdaderamente valorizada y respetada. Sus asuntos, cruzan cada vez más horizontalmente al conjunto de los actores sociales, y evidencian el aislamiento en que los han pretendido mantener tanto sujetos individuales como colectivos, alojados al interior de la esfera social. Lo que constituye, no sólo un retroceso a la reforma liberal del Estado, en lo que concierne al desempeño de los poderes públicos, en relación con la preservación de los derechos y

⁶ Para una ampliación de este tipo de práctica discriminatoria, ver el texto de Gómez, M. M (2007). “Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público”. *Revista de Estudios Sociales* 28, 72-84.

libertades individuales, sino también a la proyección realizativa de una ciudadanía social. En donde, la Sociedad civil y las instituciones democráticas, sean los únicos medios efectivos para garantizar la dignidad humana, la autonomía y el poder de autodirección que caracteriza a toda identidad social.

Pues sin duda, alguna uno de los principales retos de las democracias, con sus estados y sociedades nacionales, es precisamente la articulación e integración cívica al interior de la esfera pública de todos esos huestes de ciudadanos y personas “sin voz”. Contingentes que demandan, su reconocimiento como sujetos individuales y sociales autónomos y libres, desde su particularidad y entrega voluntaria por encontrar y establecer los caminos de diálogo y trabajo necesarios para el desmantelamiento de fenómenos sociales que como la homofobia son inconsistentes a los principios de la democracia y la legitimación de una nueva forma de estado. Aquella, que se abre a la complejidad ontológica de la sociedad y prioriza para sí el cuidado del otro, como valor humano y precepto moral de las relaciones interpersonales.

Bibliografía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de Bogotá. (2004-2008). *Bogotá sin indiferencia*. Un compromiso social con la exclusión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. (2007). Memorias Encuentro Nacional e Internacional de Políticas Públicas para la Población LGBT Agosto.

ARISTÓTELES (1977). *Política*. México: Editorial Porrua.

AMNISTÍA INTERNACIONAL (Febrero de 2005). “Colombia: Cuerpos marcados y crímenes silenciados”. *Boletín 8. Red de Acciones Urgentes de Minorías Sexuales*. <http://www.es.amnesty.org> 09-03-2008.

CANTOR, Erick (2007). *Los rostros de la homofobia en Bogotá. Des-cifrando la situación de derechos humanos de homosexuales, lesbianas y transgeneristas*. Universidad Pedagógica Nacional- Corporación Promover Ciudadanía. Bogotá.

CASTELLS, Manuel (1976). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI Editores.

COLOM, F (1997). “Multiculturalismo o el lenguaje político de las identidades”. *Estudios Políticos*, No.11.

- CRUZ, S y HARTOG, G (2006). “Una diversidad que explorar”. *La Manzana*, No. 2.
- DELGADO, M. (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.
- DUBAR, Claude. (2002). *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- ESTRADA, Angela, ACUÑA, Marlon, CAMINO, Leoncio y TRAVERSO-YEPES, Martha (2007). “¿Se nace o se hace?. Repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá”. *Revista de Estudios Sociales* No. 28.
- FROMM, Eric (1982). *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- FRASER, Nancy (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes. Traducción Magdalena Holguín, Isabel Cristina Jaramillo.
- GENNARI, M (1998). *Semántica de la ciudad y educación*. Herder. Traducción de Antonio Martínez.
- GÓMEZ, Daniel (2005). “Territorio y ciudad: Contexto y pretexto para un enfoque integrativo de análisis. *Revista Desafíos* No.13.
- GÓMEZ, M.M (2007). “Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público”. *Revista de Estudios Sociales* No. 28.
- GUASH, Oscar (2005). “Género y sexualidad. Una perspectiva social y política” *Archipiélago*, No.67.
- KUNH, Thomás (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MORENO, Alumine (2006). “Ciudadanía y sexualidad en la ciudad de Buenos Aires”. *Revista Nómadas*, Bogotá, No. 24.
- NOZICK, Robert (1992). *Meditaciones sobre la vida*. Barcelona: Gedisa.
- MORIN, Edgar (1995). *Introducao Ao Pensamento Complexo*. Lisboa, Intituto Piaget.

PAPACHINI, Angelo (2002). “Universidad, guerra y paz”. En. Díaz, Carmen; Mosquera Claudia y Fajardo, Fabio (Comps). La universidad piensa la paz: obstáculos y posibilidades. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia- PIUPC.

PIPITONE, Hugo (1997). “Ciudades, naciones, regiones. Apuntes introductorios con algunas observaciones sobre filosofía de la historia”. Documentos de Trabajo, No. 27.

PLUMMER, Ken (2003). Intimate citizenship: Private decisions and public dialogue. Seattle, Washington, University of Washington Press, 2003.Citado y traducido por Moreno, Alumine. “Ciudadanía y sexualidad en la ciudad de Buenos Aires”. Revista Nómadas, Bogotá, No. 24, 2006, pp.123.

REGUILLO, Rossana (2000). “Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios”. Diálogos de la comunicación. N. 60.

SAN MIGUEL, Pío (2005). “Lo privado, lo público, el sujeto y el individuo. Comentarios desde el psicoanálisis”. En Lozano, Alejandro (Ed). IV Jornada Interdisciplinaria Hacia una definición de lo público. Bogotá: Unal-Esap.

SARAMAGO, José (2007). “De cómo el personaje fue el maestro y el autor su aprendiz”. En Palabras Para Un Mundo Mejor. Bogotá. Alfaguara-SED .“Este mundo de la injusticia globalizada”. En Palabras Para Un Mundo Mejor. Bogotá. Alfaguara-SED

SEIDAM, S (2003). The social construction of sexuality. New York: Norton.

SILVA-HERZONG, Janet (1996). Esferas de la democracia. México. IFE.

Fecha de Recepción: Agosto 22 de 2008

Fecha de Aprobación: Octubre 20 de 2008